

Constancia secretarial: Medellín, 12 de julio de 2023. Informo señor juez que una vez consultada la página de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES-, pudo evidenciarse que Sebastián Bolívar Estrada se encuentra afiliada a la EPS Suramericana S.A. Lo anterior para los fines a que haya lugar.

Daniel Torres García
Oficial mayor.



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, trece (13) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Verbal
Demandante	Jhon Fredy bedoya Cuadros
Demandados	Seguros Generales Suramericana
Radicado	05001 31 03 020 2021 00056 00
Decisión	Ordena oficiar

Habida cuenta de lo informado por la parte demandante y teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se ordena oficiar al FOSYGA y a la EPS Suramericana S.A., con el fin que se sirvan informar los datos de ubicación del señor Sebastián Bolívar Estrada C.C. 1.020.482.973. Por secretaría líbrese la comunicación respectiva.

Notifíquese y Cúmplase

Omar Vásquez Cuartas

Juez

D.T.

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas

**Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c303c7c09c4ae2bdd182d1346ad39508b1b120b76c8df8a20e3bb509627768a4**

Documento generado en 13/07/2023 02:28:34 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**